

*SECRETARÍA JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE ANAPOIMA
CUNDINAMARCA.-*

FIJACION EN LISTA LIQUIDACIONES (CRÉDITO Y COSTAS)

REF: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA. No. 2020-00164-00.

DEMANDANTE. BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADO. FANNY PACHON MICAN.

Anapoima Cundinamarca; Febrero 9 de 2022. Hora 8 a.m.- fecha y hora se fija en lista la liquidación del crédito presentada por la parte actora dentro del proceso de la referencia, e igualmente la liquidación de costas liquidadas por Secretaría.- Quedan a disposición de las partes por el término de tres (3) días para los fines previstos en el Art. 446 num. 2º del N.C.G.P y Art.366 C.G.P.- Este traslado se surte conforme lo señala el art. 110 del C.G.P.

La Secretaria.


MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL.

DESFIJADO: Hoy febrero 9 de 2022. Hora 5 p.m. Día siguiente hábil empieza a correr término de traslado por tres días. -

La Secretaria.

MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL.